

AVTCyL condena el acto vandálico contra la placa en memoria de policías víctimas del terrorismo

Europa Press

BURGOS 28 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León (AVTCyL) ha condenado el acto ocurrido el pasado sábado, 26 de julio, en Burgos, y que se saldó con una persona detenida tras dañar de forma deliberada una placa conmemorativa dedicada a miembros de la Policía Nacional víctimas del terrorismo.

Este gesto supone "una humillación a la memoria de quienes dieron su vida por la libertad y la convivencia en democracia", han asegurado desde la AVTCyL, quien considera que este tipo de acciones "ofenden tanto a las víctimas como a sus familiares y al conjunto de la sociedad".

Desde AVTCyL recordamos que las víctimas del terrorismo merecen memoria, dignidad y justicia por lo que piden a las autoridades que este hecho "no quede impune" y que se apliquen las medidas previstas por la Ley 4/2017 de Castilla y León en materia de protección de las víctimas.

Asimismo, la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León analiza las vías legales para personarse como acusación particular, en coherencia con su compromiso con la defensa de los valores democráticos y el respeto a las víctimas.

Reiteramos una vez más nuestra voluntad de seguir trabajando por una sociedad que honre a las víctimas del terrorismo y rechace con firmeza este tipo de actos ofensivos.